

San Miguel de Tucumán, 01 FEB 2024

ACUERDO Nro. 01

VISTO

El artículo 14 segundo párrafo de la ley 5121 (t.o.) y,

CONSIDERANDO

Que conforme la norma indicada la Presidencia del Tribunal será ejercida anualmente y por turno comenzando por el de mayor edad.

Que en el año 2023, Tribunal Fiscal de Apelación, la Presidencia del Tribunal Fiscal de Apelación estuvo a cargo del Dr. José Alberto León, conforme surge del Acuerdo Nro. 36 de fecha 28/12/2022.

Que habiendo concluido el plazo fijado por ley, corresponde que en el año 2024 la Presidencia recaiga en el Dr. Jorge Esteban Posse Ponessa.

Que por lo indicado, este Organismo en uso de las facultades que acuerdan los artículos 14 y c.c. de la ley 5121 (t.o.);

**EL TRIBUNAL FISCAL
DE APELACION
ACUERDA**

ARTICULO 1º: DESIGNAR PRESIDENTE DEL TRIBUNAL FISCAL DE APELACION por el periodo 2024 al señor Vocal Dr. Jorge Esteban Posse Ponessa quien tomara dicha función desde el 01 de febrero de 2024.

ARTICULO 2º: AGRADECER al señor Vocal Dr. José Alberto León por el desempeño del cargo de Presidente ejecutado en el periodo 2023.-

ARTICULO 3º: REGISTRESE, NOTIFIQUESE Y PUBLIQUESE en el Boletín Oficial de la Provincia.

Dr. JORGE E. POSSE PONESSA
VOCAL
TRIBUNAL FISCAL DE APELACION

Dr. JORGE GUSTAVO TIMENEZ
VOCAL
TRIBUNAL FISCAL DE APELACION

Dr. JOSE ALBERTO LEON
VOCAL
TRIBUNAL FISCAL DE APELACION